

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 033 /17.
LETRA: PRESIDENCIA. -



USHUAIA, 16 FEB 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Betiana Inés ARCOS, D.N.I. N° 25.806.260, Legajo N° 25806260/00, quien cumple funciones en el ámbito del Departamento de Infancia-Centro Infantil Amanda Beban, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO